

Guayaquil, abril 3 del 2019

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DELGOVISA, REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía y en calidad de Comisario, luego de hacer las revisiones correspondientes de los documentos y registros contables puedo expresar lo siguiente:

Los libros de Actas de Juntas Generales y del Directorio, Libros de Accionistas de Contabilidad, Auxiliares y mas registros contables han sido llevados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, los Estados Financieros son el fiel reflejo de los registros contables de la empresa, así como de los bienes muebles e inmuebles de la compañía se mantienen en buen estado de conservación y funcionamiento.

Las funciones del Gerente General han sido desempeñadas de acuerdo a lo señalado en la escritura de constitución de la empresa. De igual forma considero menester dejar establecido que mis funciones de Comisario las he llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y sin ningún tipo de incidentes gracias a la colaboración total de los funcionarios y empleados de DELGOVISA, REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A.

Los Estados Financieros han sido elaborados con claridad y muestran todos los hechos importantes sucedidos durante el ejercicio económico.

Atentamente,

*Andrea Berrones*  
CPA Andrea Berrones C.  
C. C. 0920244324  
COMISARIO